

En edición del martes 11 de mayo SERVEL publicará en diario El Informador, facsímiles de votos de alcaldes y concejales de las comunas de; Teodoro Schmidt, Nueva Imperial, Carahue, Chochol y Saavedra.

WÜLZUGUFE

Viernes 07 de Mayo de 2021 | Año 19 | Edición 1234

Diario

\$200

# EL INFORMADOR

## Digital

[www.elinformadordigital.cl](http://www.elinformadordigital.cl)

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Autoridades de Gobierno inspeccionan ejecución de las obras

## Pavimentación camino Troll – Pailacoyan en la comuna de Carahue



Pág. 03

invitan a mujeres agricultoras y de pueblos originarios a postular Primer concurso nacional de riego y eficiencia hídrica



Pág. 03

Emprendimiento de Katherine Sanhueza Cristóbal "Püchi Yewün" papelería personalizada y exclusiva



Pág. 08

Próximo 15 y 16 de mayo de 2021 Cuenta regresiva para los postulantes al sillón alcaldicio y otros cargos políticos

Pág. 05

Destinados a personas en situación de discapacidad; adultos mayores, mujeres y jóvenes. Municipalidad de Carahue y el IND ejecutarán programas de Participación Social



Pág. 07

Padres podrán elegir el orden de los apellidos de sus hijos



Pág. 04

Autoridades dan inicio al Plan Protege Calle 2021 en La Araucanía

Pág. 05

[elinformadordigital.cl](http://elinformadordigital.cl)



[elinformadorperiodico](https://www.instagram.com/elinformadorperiodico)

Costa Araucanía

CARAHUE • TOLTEN • SAAVEDRA  
NUEVA IMPERIAL • TEODORO SCHMIDT

# Gobernando el vacío

Por: Marco Moreno

Director escuela de Gobierno y Comunicaciones, UCEN

El duro e inesperado revés que sufrió el Presidente y su gobierno en el Tribunal Constitucional dejó entrever varias consecuencias. La más importante es que en los próximos 10 meses el mandatario estará gobernando el vacío.

Varias son las razones que explican el vaciamiento de la autoridad presidencial. Por una parte, la inanición de una administración que carece de fuerza. La Moneda hace tiempo perdió el control de la agenda. Salvo el breve éxito del proceso de vacunación no ha tenido capacidad para colocar temas o impulsar cambios.

A la fatiga gubernamental se suma la desafección de la coalición gobernante con el Presidente. La decisión de promulgar el proyecto de tercer retiro del Congreso tras la derrota en el TC fue gatillada desde los partidos del oficialismo. Piñera se allano tras constatar que no tenía piso político en su sector para insistir a través de un veto aditivo. A diferencia de la crisis del 18-O, esta vez sus partidos aliados lo dejaron solo. Los candidatos presidenciales de su sector lo harán más temprano que tarde. Nadie querrá ser su heredero. Este proceso

se viene acentuando hace tiempo provocando la desconexión del mandatario de su base de apoyo política. El temor en el oficialismo es que el rechazo hacia el Presidente se exprese en un voto de castigo en las próximas contiendas electorales.

Las instituciones también están vaciadas de la actual autoridad presidencial. La tensión entre el Ejecutivo y el Congreso comenzó tempranamente. A su turno otras como la Contraloría General de la República, el Ministerio Público y ahora el Tribunal Constitucional han sostenido diferencias de forma y fondo en su relación con el Ejecutivo. El inesperado fallo del TC dejó a Piñera sin uno de sus últimos refugios.

A lo anterior, se suma la falta de un mito de gobierno por ausencia de proyecto político —que perdió el 18-O— y desgaste del elenco de ministros. Ambos factores unidos al déficit estratégico han afectado severamente la capacidad de gobierno. Al no existir mandato claro ni empoderamiento presidencial los ministros quedan presos de la inmediatez e improvisación en la gestión gubernamental. El equipo político —que más cambios

ha experimentado— ha resentido especialmente el hiperliderazgo de Presidente, su excesivo foco en el corto plazo y en el juego táctico y sobre todo especulativo.

Por último, y de manera evidente debemos señalar el desacople con la ciudadanía. Su gestión ha estado signada por los bajos niveles de aprobación medidos por la opinión pública encuestada. Son los más bajos obtenidos por una autoridad presidencial desde el retorno a la democracia. La desaprobación es resultado también de la irritación que genera la figura presidencial. El incremento de la polarización afectiva es un síntoma que debemos analizar para intentar explicar el estado de la opinión pública sobre el Presidente Piñera.

El Presidente ya no tiene poder. Se resiste a quedar relegado solo a la función de jefe de Estado entregando la facultad de gobierno. Esto por cierto no tiene que ver solo con las disputas políticas, el intenso ciclo electoral o las asechanzas a la gobernabilidad, sino con el vaciamiento de la autoridad presidencial.

# Política y partidos al pizarrón

Por: Fredy Cancino, Profesor

Los partidos deberían reformular sus modelos organizativos, ya no más encerrados en la frontera de sus afiliados provistos de los certificados legales otorgados por el Servel. Afuera hay un mundo mutado y mutable, donde la llamada de la política ya no significa pura militancia y se expresa en acciones y formas asociativas libres y fluctuantes.

El sistema político/institucional ha sido puesto en el banco de prueba desde octubre de 2019, desde aquel movimiento telúrico de violencia destructiva pero también de apertura a nuevos horizontes transformadores de la nación, léase el forzado y positivo acuerdo con el que se respondió al fantasma de la nueva Constitución que recorría desde hacía años el país.

Los partidos políticos han estado entre los primeros damnificados de los tsunamis que se sucedieron al evento del 18-O: crisis sanitaria y consecuentemente remezón económico y social. La última encuesta CEP los muestra al final de la lista de la confianza ciudadana (2%), muy por debajo de los denostados carabineros (30%), pero no lejos del Congreso (8%). Finalmente, es la política la que paga los platos rotos, la actividad que se considera como la principal responsable de los males actuales, si no de la crisis sanitaria al menos de sus secuelas económicas, en el empleo y en el régimen de subsistencia que miles de familias están viviendo en Chile.

Lo hemos visto tantas veces y en tantos lugares: el desprestigio, el alejamiento y la hostilidad ha-

cia la política generalmente preludian la caída de la democracia, o al menos su debilitamiento y surgimiento de redentores(as) que llegan a “limpiar la casa”, como Bukele en El Salvador o como Carlos Ibáñez y su escoba (símbolo de su campaña electoral) con que barrería la “politiquería”. Y qué decir de la muletilla de “los señores políticos” de Pinochet.

Muchos especialistas se han turnado en la cabecera de los partidos aquejados de obsolescencia, de “burbujismo”, es decir de vivir exclusivamente de sus ritos internos, alejados de la querencia ciudadana. Algunos recetan abandonarse a los vaivenes de lo popular, sin pensar en las consecuencias económicas e institucionales que el rigor y la seriedad política exigen. Como estrategia de recuperación, pienso que los partidos deberían valorizar sus propios recursos interiores y no buscar solo novedades o new entry en su equipaje político; en primer lugar, sus fuentes doctrinarias (valóricas, más que ideológicas) aún válidas en un mundo necesitado de las viejas tradiciones humanistas. Deberían repensar las nuevas culturas políticas que rehúyen de las militancias adoctrinadas y, a fin de cuentas, conformistas con la corriente donde navegan con sus pares y sus dirigencias. Los partidos deberían reformular sus modelos organizativos, ya no más encerrados en la frontera de sus afiliados provistos de los certificados legales otorgados por el Servel. Afuera hay un mundo mutado y mutable, donde la llamada de la política ya no significa pura militancia y se expresa en acciones y formas asociativas li-

bres y fluctuantes.

El mundo político nuevo no necesariamente se expresa en candidaturas electorales, no se cuenta en votos, pero sí en influencia, y desde ese ámbito ya ha vencido en Chile. El influjo de “la calle” con sus mil formas de expresión —cacerolas, marchas, whatsapp, tambores de las redes— condiciona votos congresuales y decisiones gubernamentales como pocas veces se había manifestado en las sociedades políticas del pasado.

Difícil dilema para los partidos y la política formal del país. Conciliar hábitos electorales y fidelidad militante con el emplazamiento social —impetuoso, no siempre mayoritaria pero sí muy efectista— aparece como una vía llena de baches, que requiere pericia y buenos liderazgos políticos. Las elecciones del 15 y 16 de mayo serán el examen final que la política y los partidos rendirán después de 18 meses de crisis y convulsiones sociales. La política se medirá según la cantidad de votantes que concurrirán a las urnas, y los partidos de acuerdo a sus bajas o alzadas de consenso respecto a sus anteriores resultados; análisis a que se deberá agregar la performance de los independientes. Más allá de los resultados de izquierdas y derechas (el centro está casi vacío), es la política en su conjunto la que saldrá al pizarrón este mes, ante el escrutinio de los millones de ciudadanos que, de acuerdo a su conciencia y reflexión, marcarán una cruz en la soledad de la cabina electoral. Como debe ser en democracia.

**EL INFORMADOR**

NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL

Fundado el 26 de febrero de 2003

**Director y Representante Legal:** Roberto Jara Barrera

**Secretaría:** Yessenia Bravo Beltrán

**Periodista:** Yonathan Tonioni

**Diseñador Gráfico:** Luis Chihuailaf Huenupe

**Colaboradores:** Israel Sanhueza

**Impreso por:** Prisma Impresores - Nva. Imperial  
**Propietario:** Prisma Comunicaciones Ltda.

Arturo Prat 462 Fono/Fax 45 - 2612621

Nueva Imperial - IX Región

E-mail: [director@elinformadordigital.cl](mailto:director@elinformadordigital.cl)

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Autoridades de Gobierno inspeccionan ejecución de las obras

# Pavimentación camino Troll – Pailacoyan en la comuna de Carahue

Más de un 60 por ciento de avance, presentan los trabajos de pavimentación del camino Troll – Pailacoyan, localizado en la comuna de Carahue, Así fue constatado por el Intendente de La Araucanía, Víctor Manoli, quien en compañía del Seremi del MOP, Henry Leal y un grupo de dirigentes, inspeccionó el desarrollo de los trabajos.

Los trabajos a cargo de la Dirección de Vialidad del MOP, permitirá que las familias del sector Pailacoyan y sus alrededores, cuenten con una mejor conectividad y que se traduce en una mejor calidad de vida, acortando sus tiempos de viaje hacia los centros urbanos, además de potenciar sus actividades asociadas a la actividad agrícola, ganadera y turística.

El proyecto implica el cambio de estándar del camino, pasando de una carpeta de ripio a un pavimento en asfalto y que se desarrolla en una longitud aproximada de 10 km. Esto permitirá terminar con el barro en invierno y el polvo en el verano, considerando también las respectivas obras de saneamiento y seguridad vial en toda su longitud,

Este contrato de pavimentación tiene un plazo de ejecución de 420 días y una inversión de 1.821 millones de



pesos, recursos que son financiados por la Dirección de Vialidad del MOP, recursos que están dentro del Plan Impulso Araucanía.

El Intendente Victor Manoli Nazal, expresó su satisfacción con la ejecución de estas obras, “Sin lugar a dudas va a favorecer la conectividad y la calidad de vida de los habitantes de este sector, quienes se sienten tremendamente orgullosos del trabajo que se está realizando y agradecidos de las autoridades políticas, por la concreción de este sueño”.

La autoridad regional manifestó

que este es un proyecto del Gobierno del Presidente Piñera, donde se está cumpliendo con la conectividad, además, se potencia este hermoso paisaje en esta zona costera y vamos a seguir trabajando junto a Obras Públicas, para mejorar los caminos del mundo rural en toda nuestra región”, aseguró el Intendente.

Por su parte el Seremi Henry Leal, dijo que, “estamos frente a una gran inversión pública que está haciendo nuestro Ministerio; esta ruta es alternativa al camino que conecta Cara-

hue con Puerto Domínguez y junto al Intendente hemos inspeccionado el desarrollo de estos trabajos que tienen más de un 62 por ciento de avance y donde se ejecuta a través de un pavimento en doble tratamiento y en zonas de cuesta con un concreto asfáltico”.

Henry Leal, recalcó que, “con estas obras se potencia la actividad productiva y turística y también la calidad de vida de quienes habitan en este lugar, los cuales se conectan por una de las rutas más importantes que hay en la comuna de Carahue”, aseveró.

Finalmente, Francisco Catrilef, dirigente del sector de Pailacoyan, dijo que, “históricamente este camino era de muy mala calidad y con el tiempo, y a medida que se ha ido poblando el sector, esta vía ha sido mejorada. Por lo tanto, lo que se está logrando hoy día con el asfalto es un sueño que teníamos hace muchos años y se agradece ya que nos mejora la calidad de vida en todo sentido”, comentó el dirigente.

Cabe destacar que esta obra se desarrolla cumpliendo todos los protocolos sanitarios, con el fin de prevenir contagios por Covid. Es así como a la fecha considera un muy buen nivel de avance en la ejecución de las obras.

## Ministras Undurraga y Zalaquett invitan a las mujeres agricultoras y de pueblos originarios a postular al primer concurso nacional de riego y eficiencia hídrica

Son \$900 millones en bonificaciones que buscan incentivar a estos dos grupos en específico a desarrollar proyectos donde podrán incorporar nuevas tecnologías como la telemetría y/o energías renovables.

La ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga, invitó a las mujeres agricultoras de todo el país a presentar sus proyectos al primer “Concurso nacional de riego para mujeres y pueblos originarios”, que a través de la Ley N°18.450 de Fomento a la Inversión en Obras de Riego y Drenaje entregará un total de \$900 millones en bonificaciones.

“Es un orgullo poder anunciar que, a través de la Comisión Nacional de Riego, hemos abierto las postulacio-

nes a este concurso inédito enfocado exclusivamente en mujeres regantes, quienes podrán implementar sistemas de tecnificación, obras civiles asociadas al riego y las distintas nuevas tecnologías que estamos impulsando para la fortalecer la gestión del recurso hídrico”, sostuvo la Secretaria de Estado.

La ministra de la Mujer y la Equidad de Género valoró esta iniciativa señalando que “las mujeres podemos y tenemos que estar presentes en todos ámbitos productivos de nuestro país, ya que no existen razones objetivas para que eso no ocurra. Es por ello que como ministerio estamos promoviendo e impulsando distintas iniciativas en coordinación con otros ministerios y también con el sector privado



para que las mujeres tengamos las mismas oportunidades que los hombres”

En relación con este anuncio, el Secretario Ejecutivo de la CNR, Federico Errázuriz, destacó que fueron publicadas las bases del llamado “15-2021”, concurso que contempla \$650 millones orientados a mujeres de pueblos originarios y \$250 millo-

nes enfocados en pequeñas productoras agrícolas.

“Muchas veces son las mujeres del mundo rural y de pueblos originarios quienes se hacen cargo de toda la producción agrícola de sus familias, por lo que buscamos facilitar que ellas accedan a los beneficios de la Ley de Riego, y así puedan regar con mayor eficiencia implemen-

tando sistemas tecnificados de riego, construyendo pequeños tranques e incorporando nuevas tecnologías, como las energías renovables no convencionales (ERNC) y la telemetría”, puntualizó el Secretario Ejecutivo de la CNR.

### Presentación de los proyectos

Los proyectos deberán ser presentados al concurso a partir del próximo 19 de mayo de 2021 y hasta las 23:59 horas del 7 de junio (fin de la postulación), solamente a través del sistema de la Ley N°18.450 disponible en el link “Sistema Electrónico de Postulación” del sitio web de la CNR [www.cnr.gob.cl](http://www.cnr.gob.cl) (<https://ley18450.cnr.gob.cl/ley18450/login>).

# Encuesta de observatorio laboral detectará oportunidades de empleo en proyectos de inversión

En el marco del plan de reactivación económica nacional, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y la red de Observatorios Laborales del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), están desarrollando un sistema de información sobre las oportunidades de empleo a nivel local que se crearán al alero de los distintos proyectos de inversión pública, denominado Sistema de Oportunidades Laborales.

En dicho contexto, en La Araucanía, la alianza entre el Instituto de Desarrollo Local y Regional, IDER- UFRO y el SENCE aplicará una encuesta de demanda laboral destinada a determinar los perfiles necesarios para cada tipo de obra en ejecución, principalmente en las áreas de construcción e inversión regional.

El Seremi del Trabajo y Previsión Social, Patricio Sáenz, señaló que “es muy importante para el Gobierno poder identificar en concreto cuál será el impacto de cada una de las inversiones públicas proyectadas en la región. Creemos que es fundamental tener claridad al respecto, no tan solo a la cantidad de puestos de trabajo que puedan generar, sino que, de ma-

nera más específica, cuáles son los perfiles que se requerirán, tanto en los segmentos profesionales, como técnicos y de oficios especializados”.

Esta información permitirá además contrastar las necesidades de las empresas a cargo de la ejecución de las obras en cada territorio, con las capacidades ya instaladas a través de los diferentes programas de capacitación desarrollados por el SENCE, y si fuera necesario, articular nuevas políticas públicas de capacitación que permitan entregar oportunidades laborales a las personas en cada comuna, según explicó el director regional del Sence, Ernesto Salazar.

En la región de La Araucanía existe una meta inicial de 59 proyectos a catastrar, mediante una encuesta que será aplicada vía telefónica entre los meses de abril y julio de 2021. Serán consultadas las empresas adjudicatarias de proyectos públicos de inversión, y también a los privados que han sido priorizados por la red de Observatorios Laborales mediante un convenio con la plataforma de la Corporación de Bienes de Capital.

Camilo Rosas, Coordinador del Observatorio Laboral Araucanía indicó



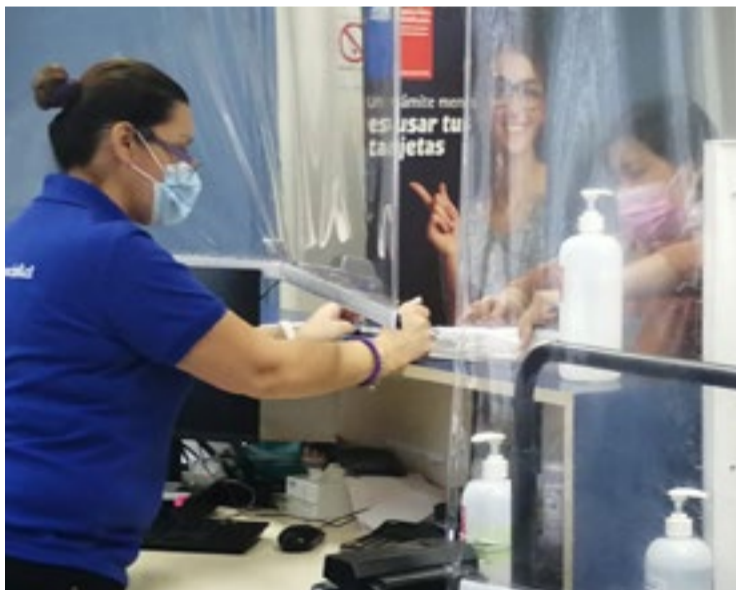
que este “es un proceso asociado a la reactivación económica que realizamos como red de observatorios en el país, donde el objetivo es conocer el perfil que se requiere en los proyectos de construcción a nivel regional. La encuesta estará en desarrollo hasta junio próximo y alcanzamos a la fecha un 40% de avance. Por lo que es vital la participación de las empresas en este proceso que sin duda les facilitará los procesos de selección de personal en el mediano plazo”.

Para el éxito de la encuesta, que generará una línea de encuentro directo

entre la oferta y la demanda regional de empleo, se estableció una alianza de trabajo estratégica junto a instituciones como el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Cámara Chilena de la Construcción, entre otras.

Nuestros encuestadores se estarán comunicando diariamente con los encargados de los distintos proyectos en la región. Ante cualquier duda sobre el proceso, favor comunicarse con el equipo del Observatorio Laboral Araucanía al correo observatorio.laboral@ufrontera.cl

## Padres podrán elegir el orden de los apellidos de sus hijos



Hace 16 años, se ingresó el primer proyecto de ley que buscaba que los padres pudieran elegir que el apellido de la madre fuera el primer apellido de sus hijos. En esta misma línea, durante el 2018, se presentó un nuevo proyecto que modifica la actual normativa que obliga a que todos los niños recién nacidos inscritos en el Registro Civil llevaran en primer lugar el apellido del padre y luego el de la madre.

“Ahora se da un gran paso para la materialización de este anhelo, un proyecto con el cual los padres podrán expresar de común acuerdo, el orden de los apellidos al momento de inscribir el nacimiento de su primer hijo o hija y que deberá ser el mismo para todos los hijos comunes que puedan venir después. Además, permite a una persona que, al cumplir los 18 años, pueda invertir sus apellidos, a través de la vía

judicial. Este es un gran avance para el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera y para nuestro Ministerio y que refuerza nuestro constante compromiso por la búsqueda de una sociedad donde exista mayor igualdad entre un hombre y una mujer”, afirmó Stephanie Caminondo, Seremi de Justicia y Derechos Humanos.

Se trata de una iniciativa que sitúa a Chile a la par de países como Estados Unidos, Francia, Alemania, Austria y Holanda, donde son los padres -y no la ley- quienes deciden qué apellido va primero.

Claves para entender la nueva ley:

-La nueva normativa establece que la inscripción de nacimiento de la primera o primero de sus hijos en común, sus progenitores determinarán, de común acuerdo, el orden de transmisión de sus apellidos, lo que valdrá para el resto de su descendencia en común. Si no hay acuerdo al momento de inscribir al primero de sus hijos o

hijas comunes, se entenderá que el primer apellido del padre anteceda al primer apellido de la madre en las partidas de nacimiento de toda su descendencia en común.

-Se contempla la posibilidad de que personas mayores de 18 años puedan -por única vez- modificar el orden de sus apellidos. Con esto se pondrá fin a un proceso que, si bien se podía realizar antes de esta ley, resultaba engorroso y caro.

-El cambio en el orden de los apellidos no afectará el rut

del solicitante.

-La normativa establece que, si una persona realiza el cambio de sus apellidos, esto provocará el cambio del respectivo apellido de sus hijos e hijas menores de edad.

Es importante destacar que las personas procesadas, formalizadas y condenadas, no podrán acceder a este procedimiento, y en el caso de extranjeros, éstos solo podrán requerir el cambio para efectos de la emisión o rectificación de sus documentos chilenos.

Gas 24 horas  
45 2 261 33 30  
45 2 251 83 88  
abastible  
energía limpia  
Nancy torres

Radio  
Las Colinas  
98.9 FM  
La Radio de la Costa

Próximo 15 y 16 de mayo de 2021

# Cuenta regresiva para los postulantes al sillón alcaldicio y otros cargos políticos

Prácticamente ya entramos en la recta final, se acerca a pasos agigantados la fecha de las elecciones del próximo 15 y 16 de mayo de 2021. Porque en estas elecciones de Convencionales Constituyentes, Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales es clave cuidarse y estar informado.

Cabe recordar que en temas sanitarios se dispondrán las medidas tomadas ya en el Plebiscito Nacional 2020:

- Mantener distancia física de al menos un metro
  - Uso obligatorio de mascarilla
  - Utilizar alcohol gel constantemente
  - Traer su propio lápiz pasta azul
- Además, tendrán preferencia para acceder a las mesas de votación y sufragar durante todo el horario de los dos días de votación:
- Las mujeres embarazadas.
  - Personas con algún tipo de discapacidad.
  - Electores que requieran ser asistidos.
  - Adultos mayores de 60 años.

Servel recomienda y sugiere a los adultos mayores de 60 años, embarazadas y personas que deseen votar en un horario con menor cantidad de electores, acudir a sus concurrir a sufragar entre las 14:00 y 18:00 del día sábado 15 de mayo.

Recordamos a los imperialinos que los postulantes al sillón alcaldicio son los siguientes, Paola Aguilera Torres, Claudia Lecerf Henríquez,



Cesar Sepulveda Huerta



Claudia Lecerf Henríquez



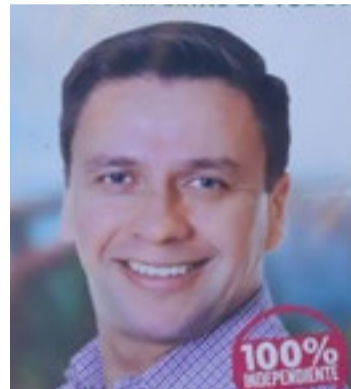
Gregoriana Cayuqueo Trarupil



Marisol Muñoz Canobi



Miguel Surez Molina



Rodrigo Pacheco Aguilera



Paola Aguilera Torres

César Sepúlveda Huerta, Miguel Suárez Molina, Marisol Muñoz Canobi, Cristian Rodrigo Pacheco Aguilera y

Gregoriana Cayuqueo Trarupil. Todos los candidatos que desean ponerse la cinta trico-

lor de nuestra patria llamada Nueva Imperial, son personas idóneas y capacitados (as), por lo tanto, queda en manos

de los ciudadanos elegir con su voto y según su criterio, elegir a nuestra (o) primera autoridad.

## Autoridades dan inicio al Plan Protege Calle 2021 en La Araucanía

Según antecedentes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en La Araucanía hay 218 personas en situación de calle, de las cuales 128 se encuentran en Temuco. Bajo este contexto, autoridades del Gobierno Regional junto a Carabineros llegaron hasta el sector de Aníbal Pinto para anunciar el lanzamiento del Plan Protege Calle 2021.

En esta oportunidad, la Seremi de la cartera, Consuelo Gebhard, junto a la Seremi de Gobierno, Pía Bersezio y el Teniente Coronel de la Prefectura de Carabineros de Cautín, Juan González, ejecutaron la Ruta Social que entrega alimentos, abrigo y kits de higiene a las personas que viven en la vía pública y que por voluntad propia no acuden a los albergues habilitados.

La Seremi de Desarrollo Social y Familia detalló en que consistirá este Plan Protege Calle en La Araucanía que “para este año contará con diez dispositivos que van en beneficio directo para los usuarios. Tendremos cinco Rutas Sociales como esta de hoy que entrega alimentos, abrigo y kit de higiene; cuatro albergues 24/7



para 20 personas cada uno, dos en Temuco y otros en Angol y Villarrica. Además, junto al Servicio de Salud Araucanía Sur, tendremos una Ruta Médica que diariamente atenderá a 20 personas para monitorear y detectar cualquier problema de salud de los usuarios para que sean derivados a un centro de salud”.

El objetivo de este plan es resguardar la vida y salud de las personas en situación de calle con servicios oportunos, pertinentes y efectivos que

mitiguen los riesgos a los que están expuestos por el Covid-19 y bajas temperaturas.

Uno de sus pilares es el reforzamiento de los Albergue Protege Calle. En ellos, este grupo, especialmente vulnerable, tiene acceso a servicios como alojamiento, alimentación, abrigo, atención básica de salud y elementos de higiene personal. En este sentido, la autoridad regional, Pía Bersezio, valoró que “se haya ampliado la atención de los distin-

tos albergues que ya no son solo de atención nocturna sino que son 24/7. Le pedimos a todas las personas que den aviso si saben de alguna persona en situación de calle a Carabineros o al Fono Calle 800 104 777, opción 0 para ayudarlos”.

Ante la exposición a riesgos como el acceso restringido a servicios higiénicos, las enfermedades crónicas que padecen (33,9%) y su edad, el Plan Protege Calle 2021 contempla la vacunación contra el Covid-19 e Influenza. Gracias al trabajo colaborativo con el ministerio de salud (Minsal), han sido inoculadas a nivel nacional contra el Covid-19 4.200 personas pertenecientes a programas Calle y de programas de las organizaciones de la sociedad civil.

Por último, el Teniente Coronel, Juan González, destacó que “nos hemos sumado a esta iniciativa para ayudar a las personas con necesidades. Carabineros es parte de la comunidad y estamos aquí para plantearles a los más necesitados que estamos para ayudarlos”.

# Senador Huenchumilla por inicio de episodios ambientales en Temuco y Padre Las Casas: “A pesar del plan de descontaminación, siguen siendo altamente recurrentes”



“Éste es el momento oportuno para que el Ministerio de Medio Ambiente, informe a la ciudadanía en qué estado de avance se encuentra el Plan de Descontaminación Ambiental para Temuco y Padre Las Casas, en sus distintas dimensiones: fiscalización de uso de leña seca, aislación de viviendas, recambio de calefactores y otros”. Con estas palabras, el senador Francisco Huenchumilla (DC) recibió la noticia de la primeras alertas y preemergencias ambientales del año, para

ambas comunas.

“Es por este motivo, que me comprometo a enviar un oficio formal en la materia a la ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt. Creo que la ciudadanía de nuestra región merece ser actualizada respecto de un tema que compromete la salud, a lo menos respiratoria, de cientos y miles de personas, en este contexto de pandemia”, explicitó.

## Los datos

En la misma instancia, el senador Huenchumilla se refirió al comportamiento de los episodios de riesgo ambiental en los últimos años. “Sin ser expertos en la materia, llama la atención que, a pesar de existir un Plan de Descontaminación en marcha, la cantidad de episodios totales de material particulado MP2,5 sea tan oscilante a lo largo de los años. Presenta peaks de más de 100 ocurrencias en 2012, 2013, 2016 y 2018, alternados con años ‘mejores’:

entre 67 y 76 episodios en 2014, 2015, 2017, 2019 y 2020”, apuntó.

“En los dos últimos años ocurrió una considerable baja, respecto de 2018, con 67 y 76 episodios. Es de esperar que eso se mantenga así, y siga disminuyendo con el tiempo, pero a juzgar la curva en los últimos 9 años, podríamos volver a tener un alza; si bien de 2019 a 2020 también hubo un aumento, aunque leve”, detalló.

“Todo esto sucede en un contexto donde se supone, tenemos un plan de descontaminación que progresa año a año. Es necesario tener claro cual es su efectividad real”, insistió el senador.

## Significado

El parlamentario también dimensionó la magnitud del problema. “Sólo para establecer una referencia, el nivel recomendado por la OMS para la calidad del aire es de un cuarto de la contami-

nación ambiental cuando se declara Alerta, el nivel menos grave de las mediciones que utilizamos acá”, planteó.

“Este solo indicador es alarmante, e indica cuán al debe estamos, desde la política y la administración del estado, para con la salud de los habitantes de Temuco y La Araucanía. Sin considerar que este tema es un factor de riesgo que se agrega, en desmedro de la salud respiratoria, en los tiempos de la pandemia que estamos atravesando”, recalzó.

## Desigualdad económica y territorial

Sin embargo, el legislador fue más allá. “El problema que vivimos en la capital regional, y en La Araucanía, reproduce una vez más la desigualdad económica y territorial de Chile. En sí mismo, el uso de biomasa como principal fuente de calefacción, dificulta la efectividad de cualquier política pública;

pero dado el menor costo de este tipo de combustible, 4 a 7 veces menos que otros, es la única alternativa para miles de familias”, señaló el parlamentario.

“Además, fiscalizar el uso de leña seca será una tarea poco efectiva, en la medida que la leña húmeda, la más contaminante, sea considerablemente más barata. Los escasos recursos con que cuentan las familias, hacen que en muchos casos, no tengan más opción que quemar leña húmeda para protegerse del frío”, acusó el legislador.

“Finalmente, el hecho que se mida la calidad del aire sólo en Temuco y Padre Las Casas, invisibiliza totalmente un problema de salud que se vive en toda La Araucanía. Es otro resabio de la desigualdad territorial que se da en nuestro país, reproducida al interior de la región más pobre de Chile”, concluyó.

## El bono invierno favorecerá este año a más de 102 mil pensionados en La Araucanía

La actual emergencia sanitaria que vive el país por el COVID-19, no solo ha llevado a tomar medidas de distanciamiento físico, sino que también ha llevado a privilegiar otras maneras de relacionarse con el Estado como la vía remota o telefónica. La crisis también ha significado un menoscabo en el presupuesto de muchas familias, por lo que se ha hecho imprescindible la ayuda que entrega el Estado a través de sus políticas de Protección Social. En este sentido el pago del bono de invierno es una muy buena noticia para los pensionados que más lo necesitan.

En una visita a uno de los principales centros de pago de la capital regional, el Seremi del Trabajo y Previsión Social Patricio Sáenz, junto a la Seremi de Gobierno Pía Bersezio, constataron en terreno el inicio del pago de este beneficio.

En este contexto Sáenz explicó que “el Instituto de Pre-

visión Social en la Región de La Araucanía, estima que los beneficiados con el bono de invierno serán este año más de 102 mil pensionados, los que recibirán un monto de \$66.292 pesos que se pagará en forma conjunta con su pensión. El Estado desembolsará cerca de 7 mil millones de pesos para materializar esta iniciativa en la región”.

Por su parte, la Seremi de Gobierno agregó que “el bono invierno, que se pagará de forma automática junto a las pensiones, significará un gran apoyo para muchos adultos mayores en los momentos en que más necesitan. Sabemos que los gastos de los hogares son mayores durante los meses de invierno, sin mencionar la crisis por la que atraviesan en este momento muchas familias debido a la pandemia.”

Según el representante de la cartera del Trabajo, “el Estado está desembolsando cerca de 7 mil millones de pesos, recursos que están llegando di-



rectamente a quienes más lo necesitan. Para este año, los jubilados y jubiladas con 65 años o más podrán acceder a este beneficio, que considera el pago adicional a la pensión de 66 mil 292 pesos. Se trata de un apoyo económico para las personas mayores que comenzó a pagarse a partir de este lunes tres de mayo, con el objetivo de ayudarles a enfrentar de mejor manera los gastos que surgen en esta época invernal.

Uno de los beneficiarios,

Américo Barrueto, al recibir este bono, dijo que “ahora que vienen el invierno servirá por ejemplo para comprar leña. Este beneficio aminora ese gasto, por lo que estoy muy agradecido por este bono que esperamos se repita el próximo año”.

## Alcances del beneficio ¿A quiénes está dirigido?

• Los beneficiarios y beneficiarias deben cumplir los siguientes requisitos:

• Tener 65 años de edad

cumplidos al 01 de mayo de 2021.

• Recibir una pensión inferior o igual al valor de la Pensión Mínima de Vejez vigente para mayores de 75 años (170.728 pesos, sin incluir el Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV), si lo hubiere).

• Ser pensionados y pensionadas de alguna de las siguientes instituciones: Instituto de Previsión Social (como ex INP; es decir, de las cajas de reparto), Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena), Mutualidades de empleadores.

• Pensionados y pensionadas del sistema de AFP y compañías de seguro que reciban pensiones mínimas con garantía estatal o Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV).

• Beneficiarios y beneficiarias de pensiones básicas solidarias de Vejez (PBSV).

Destinados a personas en situación de discapacidad; adultos mayores en movimiento, mujeres y deportes y jóvenes en movimiento.

## Municipalidad de Carahue y el IND ejecutarán los programas de Participación Social

Durante la jornada de este reciente día jueves, se firmó un esperado convenio entre la municipalidad de Carahue y el Instituto Nacional de Deportes (IND), el cual comenzará a regir desde este año, con la ejecución de diferentes programas sociales, los que están destinados a personas en situación de disparidad, adultos mayores en movimiento, mujer y deporte y jóvenes en movimiento.

Estos múltiples programas, no se habían podido ejecutar debido a la actual pandemia que comenzó el año 2020, la cual ralentizó todos los proyectos de ese año. Ya con un año de postergación, se buscaron las mejores formas de poder ejecutar todo los proyectos pendientes y la mejor manera es vía Online, la cual,



a través de las múltiples plataformas multimedia, se podrán conectar y realizar todas las actividades planeadas.

Cabe mencionar, que este año 2021 llegó nueva implementación deportiva de apoyo para la realización de

este programa, mejorando las actividades y desarrollo de cada sesión que realizarán los usuarios junto a los monitores, ya que dispondrán de nuevas herramientas de trabajo y apoyo.

El gimnasio Olimpo de la

comuna de Carahue, se reunió la alcaldesa subrogante, Julieta Rodríguez, junto a Salvador Obreque del IND, para firmar el convenio del programa, además del encargado de Deportes Víctor Silva y el presidente del Club

Carahue Adaptados, Claudio Riquelme, quienes estuvieron presentes para la recepción del nuevo material que irá en apoyo de todos los participantes, quienes son los principales beneficiados con estas actividades.



## Mantén activo tu club deportivo e incorpora el protocolo de abuso sexual, acoso sexual, discriminación y maltrato en el deporte

Como una manera de motivar e informar a la comunidad y especialmente a las organizaciones deportivas de la región, comienza la campaña del Mindep/IND La Araucanía, denominada MI CLUB ACTIVA SU VIGENCIA, específicamente del Departamento de Fiscalización y Control de Organizaciones Deportivas, quienes hacen la invitación a los clubes deportivos a mantenerse activos, con su documentación al día. De esta forma podrán postular a fondos públicos y privados, cursos, capacitaciones y más.

Esta campaña trae consigo la integración del protocolo de abuso sexual, acoso sexual, discriminación y maltrato en el deporte, junto con la actualización de sus directorios, ambos serán requisitos fundamentales para acceder a las garantías que les entre-

ga la ley.

El Seremi del Deporte de La Araucanía, Mauricio Gejman Trenit, comentó: "Hago un llamado a todas las organizaciones deportivas de La Arau-

de contactos para acudir a ellos. Es imperioso incorporar el protocolo que sanciona el abuso sexual, acoso sexual, discriminación y maltrato en el deporte, debemos prote-

ger a nuestros deportistas, nuestras mujeres y nuestra actividad en general, para eso tenemos que dar tolerancia cero a estas conductas inapropiadas".

"Queremos hacer una invitación a todas las organizaciones deportivas de la región, para que se comuniquen con la dirección regional del Ind y gestionen la activación de su organización deportiva, de esta forma retomen sus actividades en cuanto la

canía para que actualicen sus directorios. Contamos con un equipo de profesionales expertos en el Ind quienes estarán disponibles y gustosos de orientarlos en lo que sea necesario para realizar su tramitación. En nuestras rrss. podrán encontrar los medios

gestión, gestión de proyectos y algo tan importante como es el acceso a fondos concursables que administra el Ind. Junto con ello será un requisito incorporar el protocolo que previene y sanciona las conductas indebidas en el deporte, para generar en-

tre todos unos entornos cada vez más seguro para la gente de nuestro país en lo que tiene que ver con la actividad

física y el deporte", expresó el Director Regional del Ind La Araucanía, Cristián Fredes Basañez.

**Mi Club Activa Su Vigencia**

¡NO ESPERES MÁS!

Mantén activo tu club deportivo y participa de los fondos concursables que ofrecen el Mindep e IND Chile.

Para más información escribe a: [diario.delafuente@ind.cl](mailto:diario.delafuente@ind.cl) or [glodys.correa@ind.cl](mailto:glodys.correa@ind.cl)

Facebook: /MindepLaAraucania, Instagram: /Mindep\_LaAraucania, Twitter: /MindepNouvo

**BIOSAFE**

CONOCE NUESTRAS MEDIDAS

Marcopolo Bio Safe

DESINFECCIÓN DEL AIRE CON UV-C

CORTINAS ANTIMICROBIANAS

BAÑO CON AUTODESINFECCIÓN UV-C

NAR-BUS INTERNACIONAL

Emprendimiento de Katherine Sanhueza Cristóbal

# “Püchi Yewün” papelería personalizada y exclusiva

Sin lugar a duda la pandemia sanitaria del Covid -19, nos tiene de rodillas mirando al cielo en busca de ayuda, también es cierto que muchos y muchas sacaron sus dones guardado, generando una oportunidad de emprendimiento; la crisis pueden generar oportunidades.

De lo anterior, es el caso de la Técnico de Educación Diferencial Katherine Sanhueza Cristóbal, quien armó su pyme denominada “Püchi Yewün” (un regalito pequeño) este emprendimiento consiste, en la fabricación de artículos exclusivo personalizado, agendas, álbum, tarjetas de presentación, llavero, silabarios personalizados.

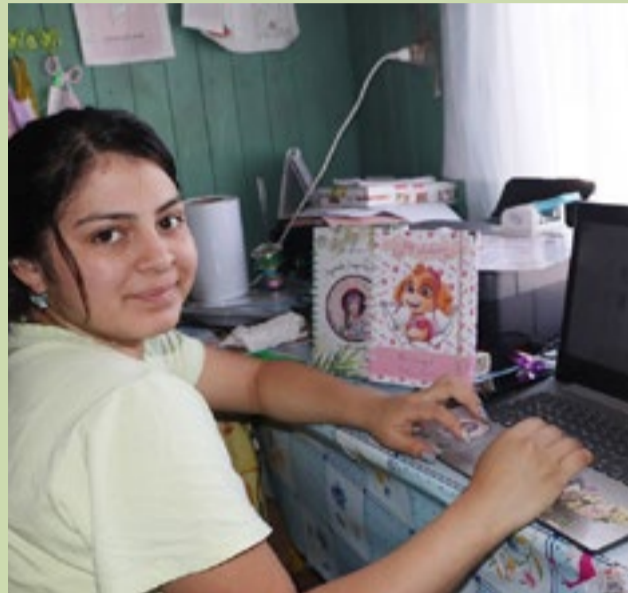
“Mi emprendimiento se trata de papelería personalizada: Cuadernos, agendas para profesionales docentes, área de la salud, estudiantes universitario y escolar, además trabajo todo lo que es tarjetas de presentación,

stiker troquelados, tarjetas de agradecimiento, comprobantes de pago, mini calendarios etc., todo para pymes. Realizamos materiales educativo, llaveros con el

Prosiguiendo “Todos estos trabajos que realizo, con la idea que cada cliente se lleve sus productos más personalizado, con su nombre, foto o caricatura, es de una forma

las actividades de cada libro. Ya llevo 8 meses en este rubro, espero seguir avanzando y seguir entregando nuestros productos para nuestros clientes que se sienten con-

verdad que mal no me ha ido, empecé con las puras ganas y las ideas y felizmente se me abrió un puerta laboral, y de a poco empecé a comprar mis artículos de trabajo, postulado algunos proyecto pero no he salido nominada; no sé qué hay que tener para ganar un proyecto, a lo mejor algún pituto, que es lo que no tengo. Deseo comprar maquinarias, es por eso que he postulado, pero a pesar de todo, los trabajo que he entregado han gustado y los mismos cliente, me han recomendado, realizo entregas para diferentes lugares del país y eso me tiene contenta, con ganas de seguir” señala esta emprendedora madre de dos Hijas de 5 y 2 años, Katherine Sanhueza Cristóbal.



abecedario, tablas de multiplicar, silabarios, cuadernos educativos para niños de 2 a 5 años, todo personalizado y bases curriculares de educación parvulario” señaló Katy.

única y entretenida, para los pequeños esto sea un regalo más significativo, ya sea de alguna caricatura que a ellos le gusta y se motiven, se motivan más para trabajar con

formas, cada día son más los que se van sumando a esta pequeño emprendimiento. Agradezco enormemente el apoyo, quienes nos recomiendan y nos compran, la

Si alguien desea contactarse con ella lo puede hacer al su WhatsApp +56983754882 facebook PüchiYewün, instagram \_puchi.yewun.

## REQUERIMIENTOS DE FÁRMACOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS

Departamento de Salud Municipal Nueva Imperial

**CENTRAL TELEFÓNICA CESFAM**

# 452683300

**Al momento de entrega:**  
**Atención preferencial personas mayores, de 60 años y más**  
 > Cédula de Identidad.  
 > Pasaporte.  
 > Otro documento que acredite identidad y edad del beneficiario.

**Atención preferencial personas con discapacidad**  
 > Credencial o certificado vigente emitido por el Registro Civil.  
 > Comprobante de inicio del proceso de calificación y certificación de discapacidad, emitido por la COMPIN con una vigencia máxima de 60 días.

**LLAMADOS DESDE LAS 10:00 HRS. ENTREGA A DOMICILIO EN 72 HORAS**




 @MunicipalidadNuevaImperial  
 @NuevaImperial  
 @MunicipalidadNuevaImperial  
 NuevaImperialtv

www.nuevaimperial.cl

## CALENDARIO DE VACUNACIÓN INFLUENZA 2021

VACUNATORIO GIMNASIO OLÍMPICO 09:00 a 16:00 hrs.

<b>Lunes 10/05</b>	- Enfermos crónicos de 35 a 39 años - Niños y niñas de 6 a 10 años - Embarazadas rezagadas
<b>Martes 11/05</b>	- Enfermos crónicos de 30 a 34 años - Niños y niñas de 6 a 10 años - Embarazadas rezagadas
<b>Miércoles 12/05</b>	- Enfermos crónicos de 25 a 29 años - Niños y niñas de 6 a 10 años - Embarazadas rezagadas
<b>Jueves 13/05</b>	- Enfermos crónicos de 19 a 24 años - Niños y niñas de 6 a 10 años - Embarazadas rezagadas
<b>Viernes 14/05</b>	- Enfermos crónicos de 11 a 18 años - Niños y niñas de 6 a 10 años - Embarazadas rezagadas



 @MunicipalidadNuevaImperial  
 @NuevaImperial  
 @MunicipalidadNuevaImperial  
 NuevaImperialtv

www.nuevaimperial.cl